DEPARTAMENTO DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DELEGACIÓN CHILECITO.

REPARTICIÓN: Min. de Educación

COMUNICO A UD. QUE AL AGENTE DE ESE ORGANISMO:

Luna Juanita María del Valle D.N I. Nº: 27.353.663

SE LE HAN CONCEDIDO: 05 (cinco) DÍAS DE LICENCIA MÉDICA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY /DECRETO Nº: 3870 ART: 48 INC: H PUNTO: 1

A PARTIR DE: 16 / 10 / 2024

DADO EN CHILECITO, LA RIOJA EL 18 DE 10 DE 2024

* "Punto 4: Los agentes en uso de licencia por razones de salud deberán cumplir el reposo y tratamiento indicado para su restablecimiento y no podrán ausentarse del lugar de su residencia sin la autorización escrita del Departamento de Reconocimientos Médicos"

RECONOCIMIENTOS MÉDICOS ★ AGENCIA CHILECITO ★ LA RIOJA

ALFREDO R. MAZA
MÉDICO GENERALISTA
M.P. 1585/01

JEFE DELEGACIÓN